

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9266** *IRAOLA ADVANCED SINGNS, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1976/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Ángel Tormo Cuenca, Francesc Mohedano Bel, Ruth Poch Isart y Jaume Roca, se ha dictado Decreto en fecha 16/03/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Iraola Advanced Singns, S.L., por importe de 165.561,54 euros.

Barcelona, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022976-1